

**XV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO – XI IBEROAMERICANO DE DERECHO
SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA
COMISIÓN 1 BLOQUE 19
Jorge Vázquez**

Presidente Guillermo Ragazzi – Vicepresidenta Susana Monzó – Secretaria Carolina Canitrot

En la ciudad de Córdoba, a los 27 días del mes de octubre de 2022, siendo las 17:05 horas, en el marco del XXV Congreso Argentino de Derecho Societario – XI Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, se reúne el bloque 19, de la Comisión N° 1, con la presencia de sus autoridades de comisión Presidente Guillermo Ragazzi, Vicepresidenta Susana Monzó, Secretaria Carolina Canitrot, de numerosos asistentes a la comisión y otros participantes del Congreso, para el tratamiento y discusión de las ponencias presentadas. Fueron expuestas las siguientes ponencias: **Racciatti**, Hernán: “Cláusulas de limitación de responsabilidad de los administradores de la Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS)”. **Racciatti**, Hernán: “Libertad en los Sistemas de remuneración de los administradores de la Sociedad por Acciones Simplificada (SAS)”. **Ramírez**, Alejandro: “El contenido de los estados contables en la sociedad por acciones simplificadas (SAS)”. **Ramírez**, Alejandro: “Alcance de la supletoriedad de la ley general de sociedades en la sociedad por acciones simplificada” y junto con los ponentes se invitó al Dr. **Ortiz**, Esteban, de Ecuador, quien fuera superintendente de sociedades de Quito. A continuación de la presentación de cada ponencia se abrió la comisión a debate con los asistentes. Intervinieron en los debates los Sres./as, Dra. **Sánchez Herrero**; **Mármol**, Pablo junto a otros intervinientes, quienes, a través de intercambios de ideas y posturas, coincidentes y encontradas, produjeron un enriquecedor debate. Por último, otorgo la palabra a los autores de las ponencias para realizar las réplicas de los comentarios formuladas en el debate. Finalmente, en cumplimiento del horario fijado de finalización se dio cierre a la comisión.